TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 14 de febrero de 2019.

NOTA GAL/DOP N° 126 /2019

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **N° de ID 351281** que corresponde a la **Contratación Directa SBE N° 19/18 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA SUSCRIPCION A INFORMES DE LA PRICEWATERHOUSECOOPERS",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Se autorizo el llamado por Resolución N° 079-002/18 de fecha 15 de noviembre de 2018, y en fecha 28 de diciembre de 2018 se presento el informe de evaluación, el cual fue adjudicado Resolución N° 004-003/19 de fecha 22 de enero de 2019, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución DNCP N° 297/19.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Abg. Jaime J. Caballero Ruiz Díaz
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Susana Ruiz Diaz
Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.